



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-15870343- -APN-DGIT#ANMAT

---

VISTO el Expediente N° EX-2023-15870343- -APN-DGIT#ANMAT del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma Algodonera Aconcagua S.A. solicita el cambio de titularidad a su favor de los Certificados de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica, en adelante RPPTM, de los productos médicos: 1) PM-928-300, nombre genérico aprobado: Medias de compresión graduadas, Clase de Riesgo I; 2) PM-928-301, nombre genérico aprobado: Apósitos cutáneos, Clase de Riesgo I; 3) PM-928-304, nombre genérico aprobado: Adhesivo tisular de alta viscosidad, Clase de Riesgo II; 4) PM-928-305, nombre genérico aprobado: Apósito de poliuretano para heridas profundas, Clase de Riesgo III y 5) PM-928-325, nombre genérico aprobado: Telas adhesivas. Accesorios, Clase de Riesgo I; cuyo titular actual es la firma Droguería Martorani S.A.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica, la Dirección de Asuntos Jurídicos y el Instituto Nacional de Productos Médicos han tomado la intervención que les compete.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

## MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

### DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorízase el cambio de titularidad de los Certificados de Inscripción en el RPPTM de los Productos Médicos; 1) PM-928-300, nombre genérico aprobado: Medias de compresión graduadas, Clase de Riesgo I; 2) PM-928-301, nombre genérico aprobado: Apósitos cutáneos, Clase de Riesgo I; 3) PM-928-304, nombre genérico aprobado: Adhesivo tisular de alta viscosidad, Clase de Riesgo II; 4) PM-928-305, nombre genérico aprobado: Apósito de poliuretano para heridas profundas, Clase de Riesgo III y 5) PM-928-325, nombre genérico aprobado: Telas adhesivas. Accesorios, Clase de Riesgo I; cuyo titular actual es la firma Droguería Martorani S.A. a favor de la firma Algodonera Aconcagua S.A.

ARTÍCULO 2º.- Acéptanse los nuevos números de los Certificado de Inscripción en el RPPTM de los productos médicos PM-2854-300, PM-2854-301, PM-2854-304, PM-2854-305 y PM-2854-325.

ARTÍCULO 3º.- Practíquese la atestación correspondiente en los Certificados de Inscripción en el Registro de Productores y Productos de Tecnología Médica de los Productos Médicos: 1) PM-928-300, 2) PM-928-301, 3) PM-928-304, 4) PM-928-305 y 5) PM-928-325, cuando los mismos se presenten acompañados de la presente Disposición.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; cumplido, archívese.

Expediente N° EX-2023-15870343- -APN-DGIT#ANMAT

mm

